Salud
Gobierno de la República

Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2025

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACTA GENERAL DE JURAMENTACIONES/RATIFICACIONES
COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN SESAL)

SECRETARIA DE SALUD

Con instruciones de la presidência de la Republica de Honduras , lá Secretaria de Transparecia y Lucha Contra la Corrupcion (STLCC) de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) **a traves de la Secretaria de Estado del Despacho de Salud** en la búsqueda de lograr los objetivos institucionales, el aseguramiento razonable de la efectividad del proceso de la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) ,en procura del logro de una gestión de la hacienda publica eficaz, eficiente, responsable, transparente y proba en el marco de la constitucion, Leyes de la Republica e instrumentos que la desarrollan y en el uso y ejercicio que la Ley me confiere procedo a **JURAMENTAR /RATIFICAR al Comité de Control Interno Institucional (COCOIN SESAL).**

1. Nivel Central
2. Regional Sanitaria Comayagua
3. Regional Sanitaria Copan
4. Regional Sanitaria Choluteca
5. Regional Sanitaria el Paraíso
6. Regional Sanitaria Intibucá
7. Regional Sanitaria Lempira
8. Regional Sanitaria Ocotepeque
9. Regional Sanitaria de Olancho
10. Hospital Gabriela Alvarado
11. Hospital Leonardo Martinez Valenzuela
12. Hospital Santa Barbara
13. Hospital General del Sur
14. Hospital General Atlântida
15. Hospital General San Isidro
16. Hospital Dr. Enrique Aguilar Cerrato

La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de cada COCOIN SESAL es el responsable de la implementación del control interno institucional y que se ejecuten los diferentes procesos

Salud
Gobierno de la República

Acceso y Cobertura Universal de Salud para Honduras en 2025

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de cada COCOIN SESAL es el responsable de la implementación del control interno institucional y que se ejecuten los diferentes procesos de su gestion con los princípios y normas generales de control interno para asegurar un nivel optimo de calidad en el manejo y en el uso de lo recursos públicos, lograr los objetivos institucionales y la lucha contra la corrupcion.

Este trabajo lo realizara con todos los responsables de areas bajo la coordinación del comitê de control interno institucional (COCOIN).

El incumplimento a la implementación del control interno dará lugar a las acciones que por Ley le corresponda.

Para la implementación, mejora, seguimiento de las guías, manuales y procedimientos en el Marco del Sistema Nacional del Control de Recursos Públicos, SINACORP, cada integrante del comitê control interno institucional (COCOIN) **levantará su mano derecha y responderá "SI PROMETO" a cada una de las siguientes preguntas:**
¿ Prometéis ser fiel à la Republica de Honduras, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?
¿ Prometéis implementar, mejorar y dar seguimento permanente al control interno como Política de Estado, siendo el primer eslabon del combate à la corrupcion?

QUEDAN USTEDES EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN) SESAL.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa. M.D.C, a los trece dias del mes de febrero del año dos mil veinti cinco.

SECRETARIA DE SALUD
Secretario(a)
TEGUCIGALPA. M.D.C HONDURAS C.A

Dra. Carla Marina Paredes Reyes
Secretaria de Estado en el Despacho de Salud